

INFORME FINAL DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO

I. DATOS BÁSICOS

Nombre de la Organización: The Leatherback Trust.

Título del Proyecto: Consolidation of the Protected Area System of Costa Rica.

Socios Involucrados en la Implementación del Proyecto: Ministerio del Ambiente y Energía de Costa Rica y The Leatherback Trust.

Fechas de Implementación del Proyecto: 1 de agosto del 2004 al 31 de julio del 2005

Fecha de Informe (Mes/Año): 8 de agosto del 2005

II. COMENTARIOS INICIALES

Incluya cualquier comentario inicial que pueda ayudar en la revisión de este informe.

El proyecto denominado “Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas de Costa Rica” se divide en tres fases:

1. Fase inicial: realización de 10 actividades básicas promotoras de la consolidación, a mediano plazo, del sistema. Una de ellas, la más importante, fue la gestión exitosa para obtener una donación del PNUD-GEF hasta por US\$ 10 millones para este mismo propósito. Esta fase fue financiada por el CEPF por un monto de US\$ 55.000, con aportes de The Leatherback Trust.
2. Fase intermedia: obtención de una donación del PNUD-GEF para iniciar la fase preparatoria (PDF B) del proyecto denominado “Overcoming barriers to sustainability of Costa Rica’s Protected Area System.” Esta fase incluye la realización de tres evaluaciones muy detalladas sobre los temas biológico, legal y de políticas, y estructura administrativa, todo relacionado con el sistema de áreas

protegidas. El Asesor Técnico de esta fase, que se inició el 1 de agosto del 2005 y termina el 31 de marzo del 2006, es el Dr. Mario A. Boza, quien coordinó también la fase inicial. Esta fase es financiada por el PNUD-GEF por un monto de US\$ 350.000.

3. Fase de ejecución del Proyecto Grande (Full Size Project): está previsto que esta fase se iniciará hacia mayo del 2006, justamente cuando comienza la nueva Administración. Durante esta fase, que duraría de 3 a 4 años, se implementarían las recomendaciones emanadas del PDF B que requieran inversión de fondos, para lo cual se ha previsto una donación de hasta US\$ 9.6 millones. Esta fase sería financiada por el PNUD-GEF, con una contrapartida del Gobierno de Costa Rica, la cual consistiría en un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, que se está negociando en la actualidad, por US\$ 16 millones, para construir infraestructura ecoturística en 4 de los parques nacionales más visitados.

III. LOGRO DEL PROPÓSITO DEL PROYECTO

Propósito del Proyecto: El propósito del proyecto CEPF es elaborar los estudios básicos, proyectos de ley y de decretos, mecanismos, propuestas y documentos de planificación, orientados hacia la búsqueda -en un plazo de cinco años- de la consolidación global del sistema de parques nacionales y reservas equivalentes del país, con base en las directrices de la Agenda para las Áreas Silvestres Protegidas publicada por el MINAE. En otras palabras, el proyecto constituye la fase inicial de investigación y de elaboración de los documentos básicos que se requieren para iniciar el proceso de consolidación, que se finalizara con las actividades por llevar a cabo con los fondos por obtener del PNUD/GEF. Constituyen a la vez, las acciones que es necesario iniciar para lograr a mediano o largo plazo la consolidación de un sistema de parques y reservas públicos en un país en desarrollo. A corto plazo -a un año- se habrá avanzado sustancialmente en cuatro de los grandes temas que deben ser tratados con prioridad y se habrán echado las bases para avanzar rápidamente -con los fondos del PNUD/GEF- en las etapas posteriores de este proceso, durante las cuales se trabajara en las acciones de seguimiento a los 11 resultados esperados del proyecto

del CEPF, y en actividades relacionadas con temas jurídicos, desarrollo comunal en zonas de amortiguamiento, construcción de instalaciones para visitantes, nombramiento de personal, manejo de poblaciones, restauración de hábitats, adquisición de tierras, programas de interpretación, planes de manejo, cooperación internacional, migración de especies, investigación aplicada, canjes de deuda, implementación conjunta, educación conservacionista, creación de megareservas, comanejo, conservación privada, creación de cuencas municipales, inventarios de biodiversidad, creación de zocriaderos, monitoreos ecológicos, comercio ilegal de especies, divulgación jurídica, voluntariado, conservación transfronteriza y otros.

Desempeño Planificado versus Desempeño Real

Indicador	Real a la Finalización
Nivel del Propósito:	
<p>1. Al finalizar el primer año se cuenta con los estudios básicos que permitirán un rápido avance en cuatro de los grandes temas que deben abordarse para lograr consolidar el sistema de áreas protegidas de Costa Rica y de cualquier país en desarrollo: administración, economía, ecología y recursos humanos.</p>	<p>Este propósito se ha cumplido a entera satisfacción. Al cabo de un año, se cuenta con varios estudios, un libro publicado, un proyecto de ley presentado a la Asamblea Legislativa, decretos ejecutivos firmados o en proceso y un proyecto aprobado por el PNUD-GEF en su fase preparatoria (PDF B), todos relacionados con la consolidación a mediano plazo del sistema de áreas protegidas de Costa Rica.</p>
<p>2. Al cabo del quinto año del proyecto combinado CEPF y PNUD/GEF se habrá logrado la consolidación plena del sistema de parques y reservas de Costa Rica en los todos los grandes temas: administración, economía, asuntos jurídicos, ecología, gestión externa, recursos</p>	<p>No cabe duda de que este propósito se logrará plenamente, hacia mediados del año 2009, luego de que finalice la fase del Proyecto Grande (Full Size Project) del PNUD-GEF arriba descrito. Esto corresponde perfectamente con el plazo de 5 años previsto.</p>

humanos y gestión internacional.	
----------------------------------	--

Describa el éxito del proyecto en términos de lograr su meta pretendida de impacto y los indicadores de desempeño.

Se puede asegurar que este proyecto ha sido un éxito. Excepto en dos casos (el del cobro del servicio ambiental agua y el de la terminación de GRUAS 2), en los que se presentaron pequeños atrasos, todos los demás Resultados se lograron en el plazo previsto. Es importante destacar la excelente sincronización que existió entre el Resultado N° 6, “elaboración de una propuesta al PNUD-GEF relacionada con el tema de la consolidación de las áreas protegidas del país,” y el inicio de la fase PDF B de este mismo proyecto. Mientras que el proyecto del CEPF terminó el 31 de julio del 2005, el proyecto del PNUD-GEF dio inicio el 1 de agosto del 2005, con el Dr. Mario A. Boza, Coordinador del primero, como Asesor Técnico del segundo.

¿Hubo algún impacto inesperado (positivo o negativo)?

No hubo impacto alguno negativo. Se puede considerar que el proyecto ha comenzando a tener un impacto muy positivo en el sistema de áreas protegidas del país.

IV. RESULTADOS DEL PROYECTO

Resultados del Proyecto: Incluya los resultados e indicadores del proyecto proveniente del Marco Lógico para el proyecto.

Resultado 1: estudio elaborado, publicado y distribuido.

Resultado 2: proyecto de ley elaborado y entregado al MINAE para su análisis.

Resultado 3: proyecto de ley elaborado y enviado a la Asamblea Legislativa.

Resultado 4: mecanismo elaborado y enviado en consulta a diversas instituciones y organizaciones. Será publicado en La Gaceta en unos 4 meses.

Resultado 5: decreto ejecutivo elaborado y publicado en La Gaceta.

Resultado 6: propuesta elaborada, presentada al PNUD-GEF y aprobada. Fase preparatoria o PDF B, por un monto de US\$ 350.000 comenzó el 1 de agosto de este año.

Resultado 7: proyecto GRUAS 2 iniciado y desarrollándose en forma muy satisfactoria. Estará concluido en un año y dos meses.

Resultado 8: documento en forma de libro de 202 páginas elaborado, publicado y distribuido.

Resultado 9: plan elaborado, consultado ampliamente y entregado al MINAE. Actualmente lo analiza el Servicio Civil.

Resultado 10: documento elaborado, su borrador distribuido ampliamente y entregado finalmente al MINAE.

Resultado 11: grupo técnico conformado y consultado regularmente.

Desempeño Planificado versus Desempeño Real

Indicador	Real a la Finalización
Resultado 1: Se ha elaborado y distribuido un estudio con recomendaciones sobre la estructura administrativa y organizativa del sistema público de parques y reservas de Costa Rica. Este estudio habrá sido hecho y consultado mediante talleres y entrevistas por una organización especializada en administración de empresas.	Este estudio lo constituyó la Estrategia Nacional de Conservación (ENA) que fue elaborada por el Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica, con fondos del BID. La ENA se publicó y distribuyó muy ampliamente en mayo del 2005, e incluye excelentes recomendaciones sobre la estructura organizativa del sistema de áreas protegidas.
1.1. Estudio elaborado por una firma consultora especialista en temas de administración.	La ENA fue elaborada por el Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica.
1.2. En la preparación del estudio han participado funcionarios del MINAE y de ONGs conservacionistas, y otros interesados.	En la elaboración de la ENA participaron funcionarios del MINAE, de ONGs conservacionistas, representantes de otros ministerios y de las municipalidades, e interesados varios. También participó muy activamente el Coordinador del

	proyecto CEPF.
1.3. En la preparación del estudio se ha tomado en cuenta el funcionamiento del antiguo Servicio de Parques Nacionales y el de organizaciones similares en otros países.	Este aspecto también se tomó en cuenta.
Resultado 2: Se ha elaborado y consultado (o se encuentra en avanzado estado de consulta) un proyecto de ley que contendrá los cambios en la estructura administrativa y organizativa del sistema público de parques y reservas del país. Este proyecto será elaborado con base en las recomendaciones sobre cambios legislativos necesarios que habrán sido presentadas en el estudio mencionado en el resultado 1.	Este proyecto de ley fue elaborado y entregado al MINAE para su análisis. El proyecto se titula “Creación del Servicio de Parques Nacionales como una empresa de utilidad pública que formará parte del Sistema Nacional de Áreas de Conservación del Ministerio del Ambiente y Energía.” En su elaboración por parte del Coordinador del proyecto CEPF, se utilizaron recomendaciones de la ENA, opiniones de varios colegas y el conocimiento propio del autor sobre este tema. Este proyecto de ley tiene el propósito de transformar al actual sistema de áreas protegidas en un Servicio de Parques Nacionales que tendría la estructura administrativa de una empresa pública.
2.1. En la elaboración de este proyecto de ley han tomado parte algunas de las personas que participaron en el estudio sobre estructura administrativa.	Algunos de los colegas consultados participaron también en la elaboración o en los talleres realizados durante la fase de preparación de la ENA.
Resultado 3: Se ha elaborado y presentado a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley que autoriza que el sistema público de parques y reservas	Un proyecto de ley titulado “Operativización del Fideicomiso de Áreas Silvestres Protegidas creado mediante la Ley de Biodiversidad,” fue presentado a

<p>pueda recibir y reinvertir en forma directa, mediante el mecanismo de fideicomisos, todos los fondos que reciba o genere por las cinco principales fuentes de fondos, a saber: ingresos propios, pago de servicios ambientales, cooperación internacional, presupuestos públicos y otros (canjes de deuda, implementación conjunta, hermanamientos, etc.). Este proyecto establecerá la ruptura al principio de Caja Única del Estado.</p>	<p>la Asamblea Legislativa (Expediente N° 15.871) en junio del 2005. Este proyecto fue muy ampliamente consultado y contiene la autorización para que el sistema de parques reciba y reinvierta todos los fondos que pueda generar.</p>
<p>3.1. En la elaboración de este proyecto de ley han participado no sólo funcionarios del MINAE sino también del Ministerio de Hacienda, economistas y conservacionistas.</p>	<p>En la elaboración de este proyecto participaron funcionarios del MINAE y del Ministerio de Hacienda, y otras personas interesados, que dieron sus opiniones a los borradores que circuló el MINAE.</p>
<p>Resultado 4: Elaborado un mecanismo de cobro y pago del servicio ambiental agua producido por las áreas protegidas públicas y por los bosques privados, localizados en cuencas hidrográficas. Este mecanismo habrá sido elaborado por un consultor especializado, con fondos del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, y habrá sido ampliamente consultado dentro y fuera del MINAE, y estar listo para comenzar a ser implementado</p>	<p>El proyecto de decreto ejecutivo conteniendo el mecanismo de cobro y pago del agua, fue elaborado por el Departamento de Aguas del MINAE, en colaboración con diversas instituciones y de varios especialistas en el tema hídrico, y con la participación del Coordinador del proyecto CEPF. Este proyecto, por su importancia y por el monto a producir (unos US\$ 30 millones al año), debía ser consultado con otras organizaciones e instituciones. Este proceso se</p>

<p>por el MINAE, el FONAFIFO, el Instituto Costarricense de Electricidad, el Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillado, por las municipalidades del país y por otras instituciones públicas relacionadas con el recurso.</p>	<p>ha demorado mucho más de lo previsto, debido a la tardanza de los interesados en contestar. Se estima que el decreto estará listo para ser publicado en La Gaceta hacia noviembre de este año.</p>
<p>4.1. La sociedad le paga a los dueños del bosque por el agua que producen, lo que crea una verdadera "revolución verde" en el país, debido a que por primera vez se le pagara a todos los dueños de bosques, públicos y privados, por el agua que estén produciendo sus cuencas arboladas.</p>	<p>En efecto, el mecanismo consiste en que el monto cobrado al usuario, se distribuye entre el productor de agua, los parques nacionales que producen agua y el Departamento de Aguas del MINAE.</p>
<p>4.2. El mecanismo incluye un cobro muy pequeño (unas decenas de colones por metro cúbico consumido por mes) pero por su efecto multiplicador podrá generarle US\$ 15 millones/año al sistema de parques.</p>	<p>En efecto, el mecanismo incluye un cobro muy pequeño por metro cúbico de agua utilizado, que varía según sea el uso final de este servicio ambiental.</p>
<p>4.3. El mecanismo ha sido elaborado contándose con la participación de hidrólogos, conservacionistas y funcionarios del MINAE y de la Autoridad Reguladora de Servicios públicos.</p>	<p>En efecto, el mecanismo fue elaborado contando con la participación de colegas del MINAE, del Centro Científico Tropical y de otras instituciones y organizaciones.</p>
<p>Resultado 5: Se ha elaborado el texto de un decreto ejecutivo cuyo propósito es promover que la sociedad civil ofrezca servicios no esenciales en sitios de uso público dentro de los parques y reservas públicos del país. Estos</p>	<p>Este decreto fue elaborado, consultado muy ampliamente y publicado en La Gaceta el 13 de mayo de este año, bajo el N° 32357. El MINAE se encuentra ahora en la fase de darlo a conocer a las comunidades y personas vecinas a los parques</p>

<p>servicios no esenciales serán la venta de toda clase de productos y el ofrecimiento de toda clase de servicios que estén de acuerdo con la filosofía de los parques nacionales y que no contravengan lo dispuesto en los planes de manejo.</p>	<p>y reservas, que pudieran estar interesadas en ofrecer bienes y servicios a los visitantes. La primera comunidad en sacar provecho de lo que establece este decreto fue la de Matapalo, vecina al Parque Nacional Las Baulas. La Asociación de Damas Amigas del Parque Baulas está ya ofreciendo comidas típicas y artesanía a los turistas que visitan esta área protegida.</p>
<p>5.1. Texto del decreto ha sido elaborado tomando en cuenta los bienes y servicios que se pueden ofrecer de acuerdo con la filosofía de las áreas protegidas y con lo que establecen los planes de manejo.</p>	<p>El texto del decreto ha tomado estos factores en cuenta.</p>
<p>5.2. Texto del decreto debe limitarse a aquellos servicios que no tengan que ver con administración y protección, para evitar críticas de privatización.</p>	<p>El texto del decreto sólo se refiere a bienes y servicios; no tiene nada que ver con administración o protección de los parques o reservas.</p>
<p>Resultado 6: Se ha continuado el proceso ya iniciado y se ha elaborado una propuesta al PNUD/GEF relacionada con el tema de la consolidación de las reas protegidas del país, por US\$ 1 millón, cuyo propósito ser asegurar la continuación durante 4 años más, del proyecto sobre el mismo tema financiado por el CEPF.</p>	<p>Como se indicó arriba, esta propuesta fue elaborada por un equipo técnico, en la cual participó ampliamente el Coordinador del proyecto CEPF, y fue presentada al PNUD-GEF, organizaciones que la aprobaron en junio de este año. La fase PDF B, con un monto de US\$ 350.000 se inició el 1 de agosto pasado. Debe notarse que este proyecto ha sido tan exitoso que en lugar de US\$ 1 millón, como se pretendía, el GEF asignó hasta US\$ 10 millones.</p>

<p>6.1. PNUD acepta la propuesta y la envía a su Oficina Regional en México.</p>	<p>El PNUD/Costa Rica y el PNUD/Nueva York aceptaron la propuesta, lo mismo que el GEF.</p>
<p>Resultado 7: Se ha elaborado y distribuido ampliamente una Propuestas Técnica de Ordenamiento Territorial con Fines de conservación (GRUAS 2), cuyo propósito será la planificación del sistema de parques y reservas del país bajo conceptos de biología de la conservación. Esta propuesta, cuya elaboración será coordinada por el Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio), incluirá información sobre ampliaciones a las reas protegidas existentes y creación de nuevas áreas protegidas. En el proceso de elaboración y publicación de este documento participan el MINAE, el INBio, CI, TNC y la UICN. Cada institución y organización hace diferentes tipos de aportes, ya sean de funcionarios o de fondos. El aporte del Proyecto CEPF constituirá parte del aporte total de CI, y consistirá en la suma de \$ 15.000, más la participación técnica del coordinador del Proyecto CEPF. Estos fondos, junto con los de otras organizaciones, se usaran en financiar visitas de campo, fotocopiado de borradores, toma de fotografías, elaboración de</p>	<p>El proyecto GRUAS 2 se inició en marzo del 2005. El atraso en su inicio se debió a que las organizaciones participantes tardaron más de lo previsto en suministrar los fondos necesarios para comenzar el proyecto (el aporte del CEPF por US\$ 15.000 fue el primero en ingresar). Sin embargo, avanza muy satisfactoriamente. Debido a su magnitud (mucho más ambicioso que las ideas originales) este proyecto estará finalizado dentro de un año y dos meses. En este proyecto participan el MINAE, Conservation International/Costa Rica, INBio, TNC, WWF y UICN. El Coordinador del proyecto CEPF ha participado como miembro del equipo director del proyecto.</p>

<p>mapas, organización de talleres y otras reuniones técnicas, elaboración del documento final, publicación y distribución. Los fondos los recibirá y administrara el INBio, organización que al final del proyecto entregara un informe de ingresos y gastos.</p>	
<p>7.1. Documento GRUAS 2 ha sido elaborado con la participación, entre otros, de conservacionistas, ecólogos, especialistas y en biología de la conservación.</p>	<p>En la elaboración de este documento están participando especialistas del MINAE, de las instituciones participantes y de ONGs conservacionistas.</p>
<p>7.2. El documento ha sido recibido por funcionarios de las reas protegidas y ONGs conservacionistas, quienes se ocuparan de su implementación.</p>	<p>Los informes de avance del proyecto son recibidos por todas las personas que están participando o colaborando en diversas formas.</p>
<p>Resultado 8: Se ha elaborado y publicado un documento técnico sobre el diseño de una red de corredores biológicos terrestres que cubrirá todo el país y que conectara a la mayor parte de las reas protegidas existentes o por establecerse en un futuro próximo. Este documento incluirá diseño de los corredores, análisis de la situación actual del uso de sus recursos naturales y recomendaciones para su conservación y restauración. Para este propósito se utilizará el documento ecorregional de Talamanca-Osa-Bocas, proyecto financiado en parte</p>	<p>Este documento técnico en forma de un libro de 202 páginas, fue publicado con el título de “Corredores Biológicos de Costa Rica,” y fue compilado por Luis A. Rojas y María Isabel Chavarría. El libro incluye una descripción de 33 corredores, que cubren todo el país, y que conectan a la mayor parte de las áreas protegidas existentes. Cada ficha técnica incluye información biológica y social, y problemas y oportunidades para su conservación, desarrollo y restauración. El documento ecorregional de Talamanca-Osa, financiado en parte por el CEPF, fue utilizado como fuente de información.</p>

<p>por el CEPF, como fuente primaria de información regional.</p>	
<p>8.1. En la elaboración del documento se ha tomado en cuenta información existente sobre biología de la conservación y migraciones locales de las especies.</p>	<p>Ambos temas fueron muy ampliamente tomados en cuenta al momento de diseñar esta red de corredores biológicos.</p>
<p>Resultado 9: Se ha elaborado un plan relacionado con las necesidades de capacitación que requiere el personal del sistema de áreas protegidas, junto con una descripción de los cursillos y carreras académicas por ofrecer, elaborado por una universidad del país con experiencia en el tema del desarrollo de las áreas protegidas.</p>	<p>Este documento fue elaborado por la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI), en colaboración con la Oficina de Capacitación del SINAC/MINAE y del Coordinador del proyecto CEPF. La UCI posee una gran experiencia en capacitación de guardaparques y de directores de áreas protegidas. Antes de publicarse la versión final, fue ampliamente distribuida entre guardaparques, directores de áreas de conservación y otros interesados.</p>
<p>9.1. El análisis ha tomado en cuenta todos los temas que un guardaparque debe conocer, tales como primeros auxilios, cartografía, legislación ambiental, conservación ambiental, historia natural de Costa Rica, etc.</p>	<p>El documento toma muy en cuenta todos los temas que un guardaparques debe conocer, desde legislación ambiental hasta primeros auxilios.</p>
<p>9.2. El análisis ha tomado en cuenta tanto la capacitación rápida mediante cursillos, como las necesidades de los funcionarios de contar con títulos académicos para efectos de carrera profesional.</p>	<p>El documento toma en cuenta tanto cursillos cortos como la obtención de diplomados y bachilleratos universitarios.</p>
<p>Resultado 10: Se ha elaborado</p>	<p>Este documento fue elaborado</p>

<p>un documento de propuesta de una nueva carrera profesional para todos los empleados del MINAE que trabajan en las áreas protegidas, como directores, guardaparques, cocineros, misceláneos, etc. Esta propuesta incluirá reconocimientos salariales y de otra índole, por vivir en condiciones de peligro, aislamiento, dedicación exclusiva y otros.</p>	<p>por una persona muy conocedora del tema, distribuido entre muchos interesados dentro y fuera del MINAE, y finalmente entregado oficialmente al MINAE. Incluye en efecto reconocimientos por condiciones de trabajo y establece un escalafón de guardaparques 1 a 5, según experiencia, estudios y otros asuntos. Este documento está actualmente siendo analizado por el Servicio Civil, institución que tiene que aprobar esta clase de estudios.</p>
<p>10.1. El documento de carrera profesional ha tomado en cuenta aspectos de dedicación exclusiva, vivir en zona de peligro, riesgo al enfrentar cazadores furtivos e incendios, aislamiento y otros.</p>	<p>El documento tomó en cuenta todos estos aspectos al momento de hacerse el escalafón recomendado.</p>
<p>Resultado 11: Se ha conformado un Grupo técnico Asesor de este proyecto, integrado por algunas de las personas con más experiencia en el país en el tema de las reas protegidas: Alvaro Ugalde (MINAE), Marco Vinicio Araya (MINAE), Manuel Ramírez (CI), Daniel Janzen (U. de Pennsylvania) y Rodrigo Gómez (INBIO).</p>	<p>Este Grupo Técnico se conformó, y el Coordinador del proyecto CEPF consultó con ellos regularmente, sobre la marcha del proyecto.</p>

Describe el éxito del proyecto en términos de entregar los resultados pretendidos.

El proyecto fue muy exitoso en sus resultados. Todos los resultados previstos se completaron, y sólo en dos casos se han presentado pequeños atrasos, ambos muy justificables (ver abajo).

¿Hubo algún resultado no logrado? De ser así, ¿cómo ha afectado ésto al impacto general del proyecto?

Ningún resultado fue no logrado. Únicamente se presentaron dos pequeños atrasos, uno en la publicación del decreto del cobro del agua, debido a la tardanza de los interesados en presentar sus observaciones al borrador final del decreto, y el otro en la entrega del documento de GRUAS 2, que debido a la magnitud de este proyecto y al aporte tardío de las organizaciones participantes, se concluirá en 1 años y 2 meses.

V. EVALUACIONES DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD

Ofrezca un resumen de la ejecución de cualquier acción requerida dirigida hacia las políticas de seguridad ambientales y sociales dentro del proyecto.

La consolidación final del sistema de áreas protegidas de Costa Rica tendría impactos sumamente positivos para la economía del país (fomento del ecoturismo y la investigación científica) y para las comunidades vecinas (oportunidades para ofrecer bienes y servicios a los visitantes), y constituirá sin duda un modelo para otros países latinoamericanos que tienen problemas con la consolidación de sus sistemas de áreas protegidas.

VI. LECCIONES APRENDIDAS DEL PROYECTO

Describa cualquier lección aprendida durante las varias fases del proyecto. Considere las lecciones tanto para los proyectos futuros, como para el desempeño futuro del CEPF.

No hubo ninguna lección particular que resultara del desarrollo de este proyecto. Únicamente se afirmó la importancia de trabajar en equipo y de aprovechar las oportunidades cuando se presentaron. Esto último se aplica al proyecto PNUD-GEF, el cual se inició con una simple conversación del Ministro del Ambiente con el

Coordinador del proyecto CEPF, Mario A. Boza, relacionada con una visita que el Ministro había hecho al GEF en Nueva York, y en la cual le indicaron que podrían estar interesados en recibir de Costa Rica una propuesta para consolidar su sistema de áreas protegidas, incluyendo las áreas marinas y marino-costeras. Boza inició de inmediato conversaciones con el Coordinador de Biodiversidad del GEF, Dr. Gonzalo Castro, quien orientó sobre la mejor forma de tomar los pasos iniciales. Estos pasos involucraron establecer contactos oficiales con el PNUD/Costa Rica y la formación de un equipo técnico, que culminaron con la elaboración de la propuesta que fue aceptada por el GEF. Es importante indicar que estas actividades significaron un enorme trabajo, y que Boza dedicó a esta actividad no menos de un 50% de su tiempo como Coordinador del proyecto CEPF.

Proceso de Diseño del Proyecto: (aspectos del diseño del proyecto que contribuyeron a su éxito o fracaso.)

El proyecto estuvo bien diseñado desde su principio, ya que estaban claras las etapas requeridas para lograr a un mediano plazo, la consolidación global del sistema de áreas protegidas de Costa Rica.

Ejecución del Proyecto: (aspectos del diseño del proyecto que contribuyeron a su éxito o fracaso.)

Durante la ejecución del proyecto no se presentaron dificultades, lo que indica que estuvo bien diseñado.

VII. FINANCIAMIENTO ADICIONAL

Proveer detalles de donantes adicionales que apoyaron este proyecto y de financiamiento recibido como resultado de la donación de CEPF o el éxito del proyecto.

Donante	Tipo de Financiamiento*	Cantidad	Comentarios
Ministerio del Ambiente y Energía.	Servicios profesionales de una gran cantidad de	No menos de unas 20 personas del MINAE	Todas las personas del MINAE que colaboraron con el

	especialistas que participaron durante las diferentes fases de la ejecución del proyecto CEPF.	colaboraron.	proyecto CEPF lo hicieron con mucho entusiasmo, ya que compartían la filosofía de la necesidad de consolidar el sistema de áreas protegidas.
The Leatherback Trust	TLT cubrió los gastos de oficina para el Coordinador del proyecto, lo que incluye espacio físico, uso de teléfono, fax y correo-e.	Esta contribución se estima en US\$ 6.000.	Esta contribución es realmente muy significativa por cuanto al TLT le cuesta mucho trabajo conseguir fondos para gastos administrativos.
Oficina de Conservation International en Costa Rica	Apoyo entusiasta en general para el proyecto.	Tanto el Director, Manuel Ramírez, como otros funcionarios dieron consejo y apoyo en general.	La ayuda en el uso de Grant Writer, por ejemplo, fue particularmente valiosa y necesaria.

****Financiamiento adicional debe reportarse según las siguientes categorías:***

- A*** *Co-financiamiento de proyecto (Otros donantes contribuyan directamente a los gastos del proyecto con CEPF).*

The Leatherback Trust contribuyó directamente con el proyecto, según se indica arriba.

B *Financiamiento complementario (Otros donantes contribuyan a organizaciones y agencias socias quienes están implementando un proyecto relacionado con este proyecto con CEPF).*

C *Apalancamiento de la Organización o Socios (Otros donantes contribuyan a su organización o una organización socia como resultado directo de éxitos de este proyecto con CEPF).*

D *Apalancamiento Regional (Otros donantes inviertan grandes cifras en una región debido a la inversión de CEPF o éxitos relacionados a este proyecto con CEPF).*

VIII. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES ADICIONALES

Es posible que los pasos seguidos con este proyecto, y que se describen en detalle arriba en el tema II, Comentarios Iniciales, puedan ser ya de utilidad para países que necesiten un análisis de la situación de sus sistemas de áreas protegidas y requieran presentar al GEF propuestas para financiar sus consolidaciones. Por ello, el Coordinador de este proyecto CEPF, está dispuesto a compartir su experiencia con otros colegas y con servicios de parques nacionales de la región. Por supuesto que conforme avance el proyecto del PNUD-GEF, esta experiencia podría hacerse más atractiva.

VIII. COMPARTIENDO INFORMACIÓN

CEPF tiene como objetivo compartir experiencias, lecciones aprendidas y resultados entre las organizaciones recipientes de nuestras donaciones y las comunidades de conservación y donantes más amplias. Una manera de lograr este objetivo es poniendo el texto de los informes finales de terminación de proyecto disponibles desde nuestra página Web: www.cepf.net, y incluyendo estos informes en nuestro boletín electrónico y otras comunicaciones. Favor de indicar si usted está de acuerdo compartiendo su informe final del proyecto con otros en las maneras indicadas.

Sí _____

No _____

Si contesta en afirmativo, favor de cumplir también la información que sigue:

Para obtener más información sobre este proyecto, favor de comunicarse con:

Nombre: Mario A. Boza

Dirección Postal: Apartado 11046, 1000 San José, Costa Rica

Tel: (506) 253 7680

Fax: (506) 253 7683

E-mail: ecoamericas@amnet.co.cr